



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 2 de octubre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1850/2 "BIODIVERSIDAD E INTERACCIONES DE ORGANISMOS BIOINDICADORES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DEL VALLE DE LERMA, SALTA, ARGENTINA" bajo la dirección de la Lic. Dora Davies y el Subsidio a la Investigación 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el CPN Daniel Miranda en fecha 18 de setiembre del corriente informa que la rendición de cuenta del subsidio correspondiente al año 2011, del Proyecto dirigido por la Lic. Davies presenta facturas de gastos sin los tres presupuestos requeridos por la normativa vigente.

Que según Nota N° 1801-13 la Lic. Davies presenta una explicación sobre el aspecto de la rendición de cuentas del Subsidio 2011 observada por el CPN Miranda y solicita se acepte la misma.

Que mediante Despacho del 2 de octubre de 2013, la Comisión de Hacienda, aconseja aceptar en carácter de excepción la rendición presentada.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2013)

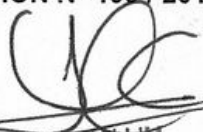
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar en carácter de excepción la presentación de las Facturas N° 5-4478 y N° 5-4480 de la Firma Biodynamics S.R.L. como parte de la rendición de cuentas correspondiente al Subsidio a la Investigación del año 2011, del Proyecto de Investigación N° 1850/2, bajo la dirección de la Lic. Dora Davies.

ARTICULO 2º.- Aprobar la rendición de cuentas correspondiente al Subsidio a la Investigación Científica correspondiente al año 2011 del Proyecto de Investigación N° 1850/2, bajo la dirección de la Lic. Dora Davies.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Davies, Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 199 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Mag. Ing. Mario W. E. Toledo
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa